



EEUU califica espacio aéreo de Venezuela como 'zona de riesgo': ¿Intento de bloqueo o presión psicológica en el Caribe?

Posted on Noviembre 25, 2025

La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) emitió una alerta sobre la "situación potencialmente peligrosa" de volar sobre Venezuela, esto mientras Washington aumenta su presencia militar en el Caribe. Esto fue rechazado en la región latinoamericana.

"Debe haber vuelos normales a todos los países de América Latina, desde América Latina y el mundo. Los países no se bloquean, porque se bloquean pueblos y eso debe ser crimen contra la humanidad. Ningún Estado de un país debe meterse en los asuntos de otro Estado", escribió el presidente de Colombia, Gustavo Petro, en la red social X.

La alerta, vigente hasta febrero de 2026, advierte a los operadores aéreos que "tengan cuidado" debido al "aumento de la actividad militar en Venezuela y sus alrededores".

Para el doctor en seguridad y defensa integral de la Nación, Vladimir Adrianza, este movimiento de

Washington dista mucho de ser una simple advertencia técnica. En un análisis para Sputnik, el experto desmenuza lo que describe como una estrategia multifacética de presión contra Venezuela.

Una cortina de humo

Al ser consultado sobre el verdadero significado la alerta emitida por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), Adrianza tiene clara la naturaleza de la medida.

“Esto no es más que un intento de bloqueo aéreo sobre Venezuela, con el propósito de afectar los habituales viajes en temporada decembrina, hacia y desde Venezuela”, afirma.

El experto subraya la época de la medida, señalando que “la FAA de EEUU hace el juego a la Administración Trump-Vance para afectar las operaciones comerciales habituales de las aerolíneas en la región durante la temporada de fin de año, intentando causar pérdidas económicas a la nación bolivariana y a otras naciones de la región”.

La justificación de “actividad militar” es, a su juicio, particularmente descarado. “Las naves militares que han circulado en el Caribe recientemente, son de los Estados Unidos, no de Venezuela”, sentencia Adrianza, detallando que “Estados Unidos, desde agosto hasta ahora, desarrolla una movilización militar en el Caribe, utilizando embarcaciones militares y aeronaves de guerra, nunca antes utilizadas para combatir el narcotráfico en ninguna parte del mundo”.

Este despliegue, según su análisis, constituye una “operación psicológica destinada a desestabilizar al legítimo Gobierno electo de Venezuela y procurar así una intervención en el país, a fin de colocar un títere como María Corina Machado, en la Presidencia de la República”.

El objetivo último, desde su perspectiva, es el control de los recursos naturales, especialmente el petróleo. Adrianza fundamenta esta tesis en datos de la Agencia de Información de Energía de EE.UU. (EIA).

“De acuerdo con la EIA, EEUU alcanzará su ‘cenit petrolero’, ‘peak oil’ de petróleo no convencional, shale gas y shale oil, en los años 2025 a 2027, proyectándose una caída de la extracción interna de esa potencia, de más de un 30% de la extracción para 2030. Contrasta esta situación con la de Venezuela, que tiene las mayores reservas probadas en el planeta”, y con el hecho de que el país norteamericano “es el país de mayor consumo de petróleo” del mundo.

Impacto inmediato

Las consecuencias de la alerta de la FAA no se hicieron esperar. Varias aerolíneas internacionales suspendieron sus vuelos, dejando en tierra a miles de pasajeros en plena temporada navideña.

Para Adrianza, la motivación detrás de estas suspensiones es doble. “Su objetivo, por una parte, es causar daño económico a Venezuela, afectando su recuperación económica sostenida, desde hace varios años. Por otra parte, se trata de una ‘operación psicológica’”.

Sin embargo, la reacción de otros gobiernos de la región ha sido significativa. La Administración colombiana, a través de Aerocivil, anunció que, según “el Convenio de Chicago, los Estados deben garantizar la protección de la aviación civil y no pueden comprometer la seguridad de aeronaves comerciales”. Además, informó que compañías como Satena y Wingo “han mantenido su operación regular”.

Adrianza ve esta postura como “entendible, puesto que no han sido las autoridades venezolanas las que han hecho sobrevuelos de aeronaves militares en el Caribe”. Añade que “la decisión de la FAA, afecta económicamente, en alguna medida, todo el tráfico de la aviación comercial en la región, a la par de cuestionar la soberanía aeronáutica de los gobiernos de la región, no solo el de Venezuela”.

Esta solidaridad encuentra eco en otras voces del Caribe. Gerald Pereira, desde la organización Victoria del pueblo de Guyana, se pronunció contra la medida estadounidense.

“No hay que quedarse de brazos cruzados ante esta noticia. Se ha sabido que el régimen fascista de Trump ha emitido una advertencia a las aerolíneas que sobrevuelan Venezuela. Esto no es más que una imposición unilateral de una zona de exclusión aérea sobre una nación soberana, cuyo único delito es formar su dignidad, proteger su independencia y soberanía. Esta zona de exclusión aérea que ha establecido el régimen de Trump es una violación del derecho internacional”, declaró Pereira en medios locales.

Disidencias en sector aéreo y defensa de soberanía

En medio de las suspensiones de vuelos, la compañía venezolana Láser Airlines decidió mantener sus operaciones en su nación de origen y reportó su salida de la Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela (ALAV).

Sobre este hecho, Adrianza opina que “LASER es una aerolínea que, principalmente, opera en Venezuela”. Su directiva, sugiere el analista, “parece estar consciente de que ninguna aeronave comercial, tanto venezolana como proveniente del exterior, ha recibido agresión alguna de parte” de Caracas.

Al mismo tiempo, Adrianza defiende el historial de Venezuela en la interceptación de vuelos ilegales. “Las autoridades venezolanas, en especial, el componente aéreo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), han sido muy cuidadosas con la interdicción de esas aeronaves civiles, aplicando medidas coercitivas, solo sobre aquellas en las que se ha comprobado ser usadas para tráfico de drogas”.

Frente al contexto más amplio, que incluye la presencia de buques de la IV Flota en el Caribe y la reciente incautación de un carguero por parte de la Armada estadounidense, Adrianza ve la medida de la FAA como un eslabón más en una cadena de acciones destinadas a presionar al país sudamericano, planteando una especie de “zona de exclusión aérea de facto”.

El Maipo/Sputnik